

**Dirección Regional de Educación
Cajamarca**



Plan de Trabajo EBE-2024

Cajamarca, enero de 2024



PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica ha sido elaborado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del sector Educación, el Plan de Desarrollo Concertado Cajamarca, el Proyecto Educativo Nacional al 2036, los Cinco Compromisos de Gestión Escolar, el Currículo Nacional de Educación Básica, el Proyecto Educativo Regional Cajamarca al 2036, el Plan Operativo Institucional de la DRE Cajamarca y el balance de resultados educativos y de gestión 2023; con el liderazgo del Director de Gestión Pedagógica, los jefes del Área de Gestión Pedagógica y especialistas de DRE y UGEL.

El Derecho a la Educación es inherente a todo ser humano, sin distinción alguna por ningún motivo. En esta premisa la atención a la Diversidad es un hecho tangible que el Ministerio de Educación está promoviendo en sus Políticas Educativas.

Desde la Dirección Regional de Cajamarca, a través del área de gestión pedagógica se promueve el fortalecimiento de las capacidades de especialistas, profesionales de los diferentes servicios de atención como son CREBE, CEBE. PRITE y de las Instituciones Educativas Inclusivas, como actores principales para facilitar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad, ya que en nuestra región existe una gran necesidad por parte de los docentes de capacitarse para atender a esta población estudiantil, evidenciando una gran apertura y calidad humana, pero deficiencia en el manejo de las técnicas adecuadas y ajustes curriculares.

Lilian Marilú Caballero Mugerza
Especialista de educación Básica Especial
Dirección Regional de Educación Cajamarca



Firmado digitalmente por
QUIROZ NARVAEZ Fernando
FAU 20453744168 soft
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 03/07/2024 02:00 p. m.



I. DATOS INFORMATIVOS

- a. PERIODO : 2024
- b. DRE : CAJAMARCA.
- c. DIRECTOR : Mg. Primitivo Manuel Armas Reaño
- d. DGP : Mg. Fernando Quiroz Narváez
- e. ESPECIALISTA : Lilian Marilu Caballero Muguerra
- f. MODALIDAD : EBE
- g. SERVICIOS : CREBE, CEBE, PRITE
- h. Responsables : Especialista DRE, Especialistas UGEL
- i. Duración :
Fecha de Inicio : 02 de enero de 2024
Fecha de término: 31 de diciembre de 2024

II. MARCO NORMATIVO:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Art. N° 24 Derecho a la Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley N° 29973, Ley de la Persona con Discapacidad.
- D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley de la Reforma.
- RM N° 432-2022-MINEDU, que implementa el Plan Marco que orienta la Educación Inclusiva.
- R.M N°556-2014-MINEDU
- RM N° 587-2023, Lineamientos para la prestación de servicios educativos del 2024, acciones para asegurar la trayectoria educativa
- D.S. N° 007-2021-MINEDU que modifica el reglamento de la Ley General de Educación.
- RVM N° 151-2023, Norma técnica de los servicios EBE: Cierre de brechas educativas como eje transversal

III. LINEAS DE ACCIÓN

- 3.1 Monitoreo, acompañamiento y evaluación
- 3.2 Formación en servicio
- 3.3 Investigación, innovación y emprendimiento
- 3.4 Identidad, talento y bienestar socioemocional
- 3.5 Gestión territorial articulada, descentralizada y democrática

IV. OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias de los especialistas, docentes de educación básica especial e Instituciones Educativas Inclusivas, para la mejora de la práctica pedagógica y atención a los estudiantes con discapacidad, con igualdad de oportunidades, de acuerdo a sus características y necesidades, evidenciando mejores resultados de sus aprendizajes.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Firmado digitalmente por
QUIROZ NARVAEZ Fernando
FAU 20453744168 soft
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 03/07/2024 02:01 p. m.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- 4.2.1 Mejorar el desempeño directivo y docente mediante la implementación del monitoreo, acompañamiento y evaluación.
- 4.2.2 Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de directivos y docentes que atienden a estudiantes con discapacidad a través de acciones formativas y comunidades profesionales de aprendizaje.
- 4.2.3 Fortalecer las capacidades y brindar acompañamiento y orientación a padres, madres y familiares de estudiantes con discapacidad incluidos de la Región Cajamarca, a través de la implementación de talleres y espacios de consulta en temas de Apoyo Socioemocional, Apoyo Educativo y Apoyo Legal en materia de discapacidad.



Firmado digitalmente por
QUIROZ NARVAEZ Fernando
FAU 20453744168 soft
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 03/07/2024 02:01 p. m.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



V. MATRIZ OPERACIONAL

| Líneas de acción | ESTRATEGIA | Indicadores | Actividades | Responsable | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
|--|---|---|---|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| Monitoreo, acompañamiento y evaluación | Juntos por el buen inicio del año lectivo | % de IIEE que cuentan con condiciones adecuadas para el BIAE | * Jornadas de acompañamiento y monitoreo a directivos de las IIEE y especialistas de UGEL. (Verificar ajustes curriculares, enfoque inclusivo en sus instrumentos de gestión, recepción y atención a estudiantes con discapacidad, reporte e informe sistematizado) | Especialistas EBE DRE/UGEL | | | X | | | | | | | | | | | |
| | MAE a los servicios (CEBE, PRITE, CREBE) | % de docentes que alcanza nivel satisfactorio en sus prácticas pedagógicas (nivel suficiente y destacado) | | | | | | | | X | | X | | | | X | | |
| | | % de directivos que alcanza nivel satisfactorio en sus prácticas de gestión | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promover el acceso y reinserción educativa | % de estudiantes con discapacidad que se matriculan y permanecen en el sistema educativo. | <ul style="list-style-type: none"> -Mapeo de Personas con Discapacidad en cada provincia que no han accedido al sistema educativo: -visitas domiciliarias -Articulación con redes de salud, OMAPEd etc. - Sensibilización sobre la importancia de Educación Básica para PcD. A través de ferias, campañas, publicación y difusión de afiches por diferentes medios. | Especialistas EBE DRE/UGEL | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| | | | Reuniones de coordinación con las | | | | | | | | | | | | | | | |



Firmado digitalmente por QUIROZ NARVAEZ Fernando FAU 20453744168 soft Motivo: Viso en señal de conformidad Fecha: 03/07/2024 02:01 p. m.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|---|---|---|--|---|--|--|---|---|--|---|
| | <p>Programa de Sensibilización Para familias</p> <p>Talleres presenciales de Soporte Socioemocional, Educativo y Legal dirigido a madres, padres y/o familiares de estudiantes con discapacidad incluidos en Instituciones Educativas</p> <p>Inclusión en diversos concursos escolares y juegos paradesportivos</p> | <p>Número de familias que reciben capacitación y soporte socioemocional para acompañar en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos</p> <p>% De estudiantes que participan en los concursos escolares y juegos paradesportivos</p> | <p>. Encuentro de familias de estudiantes con NEE.</p> <p>. Red de PP. MM. FF. con hijos que presentan NNE</p> <p>Taller: “Apoyo Socioemocional a padres, madres y familiares de estudiantes con discapacidad” (UGEL Cajamarca y Cajabamba)</p> <p>Taller: “Estrategias de apoyo educativo para el trabajo en casa de padres, madres y familiares con sus hijo/as con discapacidad”</p> <p>Taller: “Asesoría y orientación legal en materia de discapacidad”</p> <p>Difusión para la participación en los concursos escolares y paradesportivos</p> | <p>Especialistas DRE/UGEL</p> <p>Especialistas DRE/UGEL-SENSE (UGEL Cajamarca y Cajabamba)</p> | | | | X | | | | | | | X | | |
| Gestión territorial articulada, descentralizada y democrática | Gestión de la información | % de IIEE que reportan la información de balance | . Reportes periódicos de directivos * Balance regional de resultados educativos | Especialistas DRE/UGEL | | | X | | X | | X | | | X | | | X |
| | Alianzas multisectoriales | Número de convenios y/ o alianzas | Formalización de convenios y/o alianzas con entidades que ayuden a detectar a los estudiantes con discapacidad (Salud, ONG, asociaciones, etc) | | | | | X | X | | | | | | | | |



Firmado digitalmente por QUIROZ NARVAEZ Fernando FAU 20453744168 soft
 Motivo: Viso en señal de conformidad
 Fecha: 03/07/2024 02:02 p. m.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | Formalización de 2 convenios/compromisos con expertos nacionales e internacionales en temas de diversidad e inclusión que brindan capacitación gratuita. | | | | | | X | X | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|



Firmado digitalmente por QUIROZ NARVAEZ Fernando
FAU 20453744168 soft
Motivo: Viso en señal de conformidad
Fecha: 03/07/2024 02:02 p. m.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



VI. EVALUACIÓN:

Los resultados se recogerán bimestralmente.

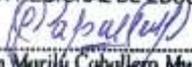
Balances semestrales: regional y de UGEL.

El seguimiento se realizará a través del monitoreo identificando posibles problemas para adoptar medidas correctivas.

Se concluye con un informe de priorización de necesidades para ser planificaciones.



Firmado digitalmente por
QUIROZ NARVAEZ Fernando
FAU 20453744168 soft
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 03/07/2024 02:03 p. m.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Lilian Marilú Coballero Mugerzu
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN